

abierto, de la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de 10 unidades, cuyo Pliego de Condiciones fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en Sesión del día 4 de noviembre de 2002 y expuesta al público por anuncio aparecido en el Boletín oficial de la Provincia número 269, de 22 de noviembre de 2002.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Construcción de Instituto de Enseñanza Secundaria, de 10 unidades, conforme al Proyecto Técnico redactado y aprobado por don David Saldaña López, y en base igualmente al Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma adjudicación: Subasta.

4. Tipo de licitación.

Tipo de Licitación: 1.540.810,70 euros, IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

5. Duración del contrato.

Las obras se ejecutarán en el plazo de 18 meses, contados a partir del siguiente al del Acta de comprobación del replanteo si no hubiera reservas.

6. Exposición del expediente.

En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

7. Pago.

El pago se realizará con cargo a la partida presupuestaria 4.622.00 del Presupuesto General.

8. Fianza provisional y definitiva.

La fianza provisional se establece en 30.816,21 Euros.

La fianza definitiva se establece en el 4% del importe de la adjudicación.

9. Clasificación del contratista.

La clasificación que habrán de acreditar los licitadores es la siguiente:

Grupo: C completo. Categoría: E.

10. Presentación de las proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 26 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía.

11. Apertura de ofertas.

a) Ayuntamiento de Benalúa.

b) Fecha: 12 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de dicho plazo.

12. Gastos.

Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

13. Modelo de proposición económica.

D ....., con domicilio en ....., C.P. ...., y DNI núm. ...., expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. .... de fecha ....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de construcción del IES de 10 unidades, en el precio de ..... euros (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 20 del TRLCAP.

(Lugar, fecha y firma)

14. Documentación.

La que figura en el apartado III.2.1 y III.2.2 del Pliego de Cláusulas.

Benalúa, 3 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Juan Hidalgo Hernández.

## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

*ANUNCIO de concurso ordinario que se cita. (PP. 3891/2002).*

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar el proyecto de Mejora Urbana en la Barriada de Los Montecillos (2.ª fase) - Plan de Inversiones 2003, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: A la baja de 762.747,84 €, más IVA, que, sobre dicha cantidad, asciende a 122.039,66 €, que se liquidará conforme al porcentaje que proceda en razón de cada certificación de obras. El presupuesto total, IVA incluido, se cifra en la cantidad de 884.787,50 €.

Plazo de ejecución: Ocho meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, el proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 15.255 € y definitiva de 30.510 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría B), y Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOE, BOJA y BOP.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1, Documentación Administrativa; núm. 2, Proposición Económica, ajustada al modelo, y núm. 3, Documentación Básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 19 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras de urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del Sector UR-5 de Mollina (Málaga). (Expte. 71/12-2002). (PD. 3896/2002).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. 71/12-2002. Concurso obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del Sector UR-5 de Mollina (Málaga).